

## M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano

## M15 Gestión de Talento Humano

## P01 Gestión de la vinculación del talento humano

## S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción

Versión: 3.0

Página:1 de 1



## LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 07 de mayo de 2026

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Ciudad Localidad	Requerimientos	
							Instrucción Formal	Experiencia
1	Especialista de Tecnología de la Información– Especialista Administrativo 1 Código: PSS-TRA-039-2026	Temporal	Supervisar el desarrollo los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Unidad de Negocio acorde al desarrollo tecnológico global	\$1.350,00	Unidad de Negocio Transelectric - Subgerencia de Gestión Organizacional / Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Quito - Edf. Principal	<b>Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales</b> Sistemas, o Tecnologías de la Información, ( se consideran carreras afines: Computación y Ciencias de la Computación).	3 años en cargos similares; 4 años En cargos de Asistentes, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán registrar su postulación desde las 11h00 del jueves 7 de mayo de 2026 hasta las 11h00 del viernes 8 de mayo de 2026, en el siguiente enlace:

<https://serviciotranselectric.celec.gob.ec/tth/> eligiendo el código al puesto que está postulando por ejemplo: "PSS-TRA-039-2026"; adjuntando los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, en formato PDF, con los datos necesarios.

**Información solicitada:****Formación:**

Copia del título / certificado del SENESCYT

**Experiencia:**

Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:

Certificados laborales bajo relación de dependencia debidamente suscritos.

Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:

Certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

**Nota:** Serán considerados en el proceso de selección simple **únicamente los candidatos que cumplan los requisitos y postulen en la fecha y hora establecida**; no se receptorá documento alguno después de la recepción de la postulación.

*"Basado en principios de buena fe y ética; se asumirá que la documentación de respaldo presentada por los postulantes al proceso de selección simple es verídica; el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en su hoja de vida; sin embargo, en caso de encontrar que la misma no se encuentra apegada a la verdad o casos en los cuales no cumplan con la Política Antisoborno Corporativa; se descalificará a l o los postulantes y la Corporación tomará las acciones correspondientes."*